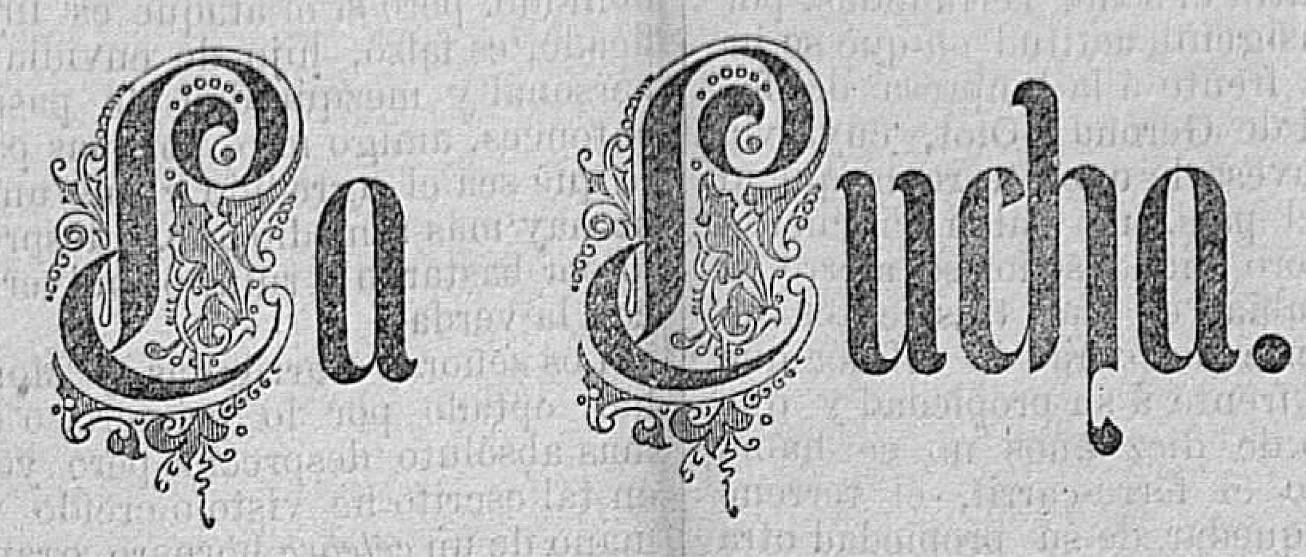
Año XV. Viernes 7 de Agosto de 1885 Núm. 2646

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 6. *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 42 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
21	44	32'5	755'0	76	Despejado.	S.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 6.—Temperatura—á las ocho de la mañana 23 sobre 0; á las doce 32 sobre 0; á las siete de la tarde 28 sobre 0.

El barómetro señaló 753 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 4.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 7 DE AGOSTO DE 1885.

¿QUE SE HACE?

Sentimos miedo con solo pensar qué sucederá en Gerona si la invade el cólera, y el miedo que sentimos no es seguramente por nosotros, sino por esa clase desheredada sujeta al trabajo y al jornal escaso del taller ó de la obra, cuya situacion no puede resistir gastos ni atenciones cuando le falta la salud y con la salud el trabajo.

Y sentimos miedo al ver como se mueven en la inercia el Ayuntamiento. Nosotros siempre hemos creido que cuando el peligro arrecia, es cuando mas se deben adoptar precauciones y establecer servicios que comenzarán el dia de la desgracia, pero que deben quedar organizados como arma defensiva en caso de necesidad; pero por lo que se vé, aqui nuestros gobernantes y administradores no opinan como la generalidad de las gentes y con ellos caminamos al acaso, cual marinos sin brújula, perdido el norte y entregados al designio de la providencia.

A pesar de todo, no es eso lo que el pueblo de Gerona esperaba de los que á su frente colocó entusiasta y animado por representar una causa patriótica, y si nosotros pudiéramos hacer llegar nuestra voz allí en donde no se escucha al parecer la voz del vecindario, haríamos comprender que el que está en el quietismo no hace nada, y el que no hace nada hoy sobre todo, no cumple con los deberes que impone el cargo, y nos referimos en primer lugar al Ayuntamiento, porque el Ayuntamiento es quien mas obligaciones tiene para Gerona por lo mismo que es hijo de esta, á nadie deben los nombramientos sus individuos que no sea la voluntad de sus habitantes y no extienden sus atribuciones mas allá de los límites municipales.

Ya sabemos que el Ayuntamiento es pobre y no ignoramos que se escuda en su pobreza para rechazar los cargos que se le hacen; pero esta no es razon que abona ni escusa que satisface; cuando no hay recursos y la necesidad apremia, se buscan; cuando menos, se apuran los medios de adquisicion; se acude al gobierno, á la Diputacion, al vecindario, al repartimiento, á la prestacion personal, á todos los caminos, en fin, que hay expéditos y sobre los cuales no se ha puesto la planta una vez siquiera.

La epidemia diezma algunas poblaciones de la provincia; su existencia y sus destrozos constituyen un inminente peligro para el resto de los pueblos y, como es natural, para la capital; el peligro avisa, quiere decir que nos preparemos á la defensa, que organicemos la lucha contra un enemigo invisible y destructor que pega sin amenazar y mata sin prévio aviso, y hay que prepararse siquiera solo sea por espíritu de conservacion al que responden todos los seres orgánicos de la creacion, si quiera sea por el instinto de própia defensa y respondiendo al sentimiento de la caridad. No consiste en decir que no hay médicos, que no hay dinero, por que eso no salva la situacion y cuando la necesidad aprieta, hay que buscarlo ó apurar la inventiva hasta en sus últimos límites y aquí no se ha hecho nada mas que cruzarse de brazos y dejar que ruede la bola. No es eso lo que procede, nó; aqui no hay dispuesto hospital alguno para coléricos; aqui no hay organizado servicio alguno sanitario ni por barrios ni por calles; aqui no se han nombrado Comisiones de auxilio; aqui no se han reunido camas ni utensilios para los coléricos pobres; aqui entra y sale quien quiere sin el menor asomo de precaucion higiénica; aqui ni hay nada, ni se hace nada ni sabemos se intente hacer algo y con decir «no hay dinero» se piensa salir del paso y no se sale, porque cuando un padre vé en peligro la vida de sus hijos, busca, averigua, trabaja, pide limosna para salvarlos del peligro, y el Ayuntamiento es un padre que debe cuidar en tiempos normales del bienestar de sus administrados y debe hacer cuantos esfuerzos esten en sus manos cuando, no los intereses, si no las vidas penden de la terrible guadaña de la peste.

Hay necesidad de que se salga de esta apatía que entristece y de esta situacion que espanta; hay que acabar con esta situacion, y en lugar de que el vecindario pregunte ¿que se hace? debe hacerse que aplauda á su Ayuntamiento y le ayude, por que la ayudará si se acude á su caridad jamás desmentida y á su heroismo siempre probado.

El peligro nos rodea, los momentos son preciosos ¿que se hace?

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 4 de Agosto de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Al fin la contradanza de Gobernadoras va suavizando la violenta situacion sanitaria que, bajo la influencia funesta del último Ministro de la Gobernacion, se habia ido creando en el país.

Sevilla parece que ha depuesto sus fieros y, segun dijo ayer en el consejo de Ministros el señor Villaverde, ha desaparecido aquel lazareto, y en su lugar, ha establecido una rigurosa inspeccion facultativa y la desinfeccion de equipages y mercancias. La prensa de aquellas localidades no confirma estos hechos, pero atendido el lugar y la ocasion en que han sido afirmados, es violento negarle exactitud. El señor Ministro de la Gobernacion aseguró tambien en el propio Consejo, que esperaba ver inmediatamente restablecida en Málaga, y en los demás puntos donde ha sido desconocida, la autoridad del Gobierno y que los Gobernadores que no cumplieran inmediatamente sus órdenes en este punto, «irian, sin contemplacion alguna, á la *Gaceta*.» Y por cierto que en la última combinacion ha cometido una injusticia ¡conservador al fin! que hasta la prensa de oposicion le echa en cara, y menos mal que parece dispuesto á repararla algun tanto. Me refiero á la traslacion al Gobierno de Soria, considerado como el inferior entre todos, el oficial del Ministerio de la Gobernacion señor Garcia Aguilar persona ilustradísima que venia desempeñando con gran inteligencia y lucimiento el difícil cargo de jefe de la *Seccion de política*, para el cual reune, además de mucha competencia adquirida en largos años de aprovechada carrera, un carácter muy afable y unas maneras corteses distinguidas. Por supuesto que no acepta el mando de dicha *ínsula* y se indica que se le destinará á otra en que resulte menos desairado.

Tambien se ocupó el Consejo de Ministros de la dichosa cuestion de consumos, pero sin llegar á un arreglo, porque Cos Gayon, con una tenacidad que envidiaria el mas terco aragones, no cede en un ápice; mantiene su obra como perfecta y antes que corregirla, está dispuesto á que haya tantos conflictos, motines, asesinatos y estados de guerra, cuantos son las poblaciones á quienes afecta su reforma.

Hablaron tambien los Ministros del Rey de puestos vacantes, algunos con muy buenos sueldos—de 40, 50 y 60 *realillos*—y parece que no se llegó á un acuerdo por.... *falta* de candidatos. Tratándose de los conservadores, comprendo su incredulidad y la de los demas lectores de La Lucha ante semejante especie; y como V., supongo yo que se ha escrito *falta* por *plétora*. Para el país es igual: los elejidos serán peores, pero durarán poco.

El Doctor Ferrán ha hecho fiasco en Aragon, y tienen la culpa los que antes de designarle aquellos pueblos, no tuvieron la prevision de consultar á los mismos si estaban dispuestos á sufrir el experimento.—E. (antes X.)

Carta independiente.

Madrid 4 Agosto de de 1885.

La cuestion de lazaretos y consumos está siendo causa de que presenten la dimision las corporaciones municipales de varias poblaciones: acerca de los lazaretos se vé una manifiesta contradiccion entre lo que respecto á su completa desaparicion trata de asegurarse en los centros oficiales y lo que se puede ver en los periódicos, especialmente en las de ciertas capitales de provincias. El señor Cos-Gayon continua cada dia mas persistente y á lo que parece encantado de su obra cuyos resultados no pueden ser mas lamentables. En el consejo de Ministros celebrado ayer en la Presidencia, si bien se habló una vez mas de la cuestion de consumos, una vez más volvió á quedar todo en el mismo *Statu quo* que desde hace tiempo se encuentra por desgracia, por mas que se convino en que los señores ministros de Hacienda y Gobernacion convinieran la formula en que se ha de ultimar esta cuestion respecto al pueblo de Madrid. Tal convenio probablemente no resultará, entre otras razones, porque las formulas que el Ministro de Hacienda comience por presentar ó concluya por admitir, no seran, dada la situacion en que el señor Cos se ha colado, bastante para conseguir se pueda resolver nada práctico ni conveniente.

El ex-Gobernador de Malaga, que como ya indicaba á V. en la mia de ayer no ha querido aceptar el nombramiento para el Gobierno de Granada, ha presentado la dimision, la que desde luego le ha sido admitida. No ocurre lo mismo con el Sr. Garcia Aguilar, á quien, no solo no se le admite la dimision que al ser nombrado para el gobierno de Soria presentó inmediatamente, si no que se cree será nombrado para un gobierno de mayor importancia. A propósito de esta traslacion del señor Garcia Aguilar, se dice que los amigos del señor Romero Robledo se muestran disgustados con el señor Villaverde, por su conducta seguida en este caso con el señor Aguilar, cuyo disgusto ya no falta quien asegura que no es otra cosa que el antagonismo que no tardará en estallar en el campo conservador dentro de no muy largo plazo. No creo tener que decir á V. que esto al decirse en los círculos políticos no se hace por hombres muy afectos al actual órden de cosas y que los periódicos que de estas ó cosas semejantes se hacen eco, no son por nadie reconocidos como órganos del partido liberal-conservador. Hace dias que corre el rumor que hoy parece ya confirmado por un Telégrama de nuestro consul en Mar-

sella señor Ruiz Gomez dirigido al ministro de Estado, en el que se asegura que el cólera se ha presentado con carácteres bastante alarmantes en aquella ciudad francesa. En España la epidemia colérica continua mas bien en su período de aumento ó de permanencia que de disminucion. En Madrid, durante el dia de ayer, ha sido algo mayor el número de invasiones que las ocurridas en los anteriores; cuarenta y cinco ha sido en total el número de invadidos de los cuales murieron quince, á los que hay que añadir diez y seis que habian sido invadidos en dias anteriores. En Tafalla han aceptado la determinacion de que cada persona que se marche deje la suma de dos mil reales en depósito para atender al socorro de los pobres en el caso de que se presente al epidemia. Tal determinacion podrá tener mucho de arbitraria pero no deja de ser oportuna. Se dá como seguro que el señor Marqués de Cerralbo será el encargado por D. Cárlos para proponer las personas que han de constituir la junta central del partido carlista.—R.

———

La Sellera 6 de Agosto de 1885.

Muy Sr. mio y correlijionario: no estrañe sinó le remito mas á menudo correspondencias pues, á la verdad, en este pacífico pais no sucede nada de notable que sea digno de la publicidad; asi es que he de ser pesado en mi relacion, pues tengo que volver á las andadas, esto es, á lo que llaman aquí Cementerio y yo y toda persona culta le llemará *depósito hacinado de cadáveres* que está colocado en el centro de la poblacion y en la parte de mas tránsito, y como el dicho Cementerio sube del nivel de la calle que lo carcunda metro y medio, hace que, cuando llueve, el arroyo de la expresada calle arrastre sustancias en descomposicion y las esperza por calles y campos. Esto, amigo Director, es horrible, y no comprendo como no hay mas humanidad para los vivientes y mas religion y respeto para los muertos; esto, á parte de la pequeñez del expresado local, pues ya dije en una mia que no habia tierra para cubrir los cadáveres, y esto es una verdad, horrorizando el pensar que si tenemos la desgracia de tener el cólera, aqui que siempre se ha ensañado, ¿donde se colocarán los cadáveres? Repito que el persarlo horroriza y no comprendo por que las autoridades superiores no giran una inspeccion á este pueblo verdadero foco de peligro.

Las autoridades, por ahora, solo se cuidan de hacer limpiar las casas á los pobres y en especialidad al dueño del local *Casino de la Union*, que no tiene nada súcio ni fuera ni dentro del establecimiento, y en cambio no muy apartado de dicho *Casino*, hay la casa de D. Francisco Dalmau, gran propietario y sacerdote, donde existe un depósito de letrina que infesta toda la calle, y en esa casa no se atreve nuestro señor Alcalde á imponer las buenas reglas de limpieza é higiene, lo cual no deja de ser irritante, pues la ley debe ser igual para todos sean ricos ó pobres.

La Sociedad de *rodés*, trabajadores de aros de madera, se presentaron á nuestro Alcalde para pedirle permiso para celebrar la fiesta de San Juan su patron con bailes y festejos, y el señor Alcalde les contestó que si habia cólera que no permitiria diversiones. ¿Se crée nuestro Alcalde que los microbios asiáticos son menos partidarios del baile que los *estacionarios microbios Sallerenses*? ¡Pues no señor! Asi, pues, señor Alcalde, deje divertir al pueblo y si hay cólera, mejor pues es una de las cosas que se aconsejan para reanimar el espíritu público.

Hay una gran exitacion en esta comarca y la del vecino pueblo de Amer contra el señor Terradellas, por su intransigente actitud en que se ha colocado frente á la Empresa del ferro-carril de Gerona á Olot, cuya via debe atravesarle unos terrenos que, al precio del pais, no valen cincuenta duros; pero dicho señor se aferró en que le habian de dar trescientos duros, hacerle las obras de fábrica que indicase frente á su propiedad y que si dentro de diez años no se habia concluido el ferro-carril, el terreno volvia á quedar de su propiedad otra vez.

El digno é ilustrado señor Vilá, gefe de la Empresa del citado ferro-carril, apuró todos los recursos y medios conciliatorios haciendo intervenirá todas las personas amigas del señor Terradellas é influencia en el pais, y no se pudo lograr nada; á lo cual el señor Vilá, á fin de no entorpecer los trabajos, accedió á todas las exageradísimas pretensiones del repetido señor Terradellas, dando órden el señor Vilá, junto con aquel, al Notario de Amer, para estender la escritura de compra, la cual al dia siguiente firmó el señor Vilá, marchándose á Barcelona para traerse las herramientas y demás, para dar principio á los trabajos, asi como los fondos para satisfacer la compra de los terrenos. Al regresar este señor hace pocos dias, se encontró con la nueva de que el señor Terradellas se negaba á firmar la escritura, por exijir ahora, en lugar de 300 duros, 1.000 duros; lo cual como puede V. comprender amigo Director, esto es absurdo y solo propósito de entorpecer esta obra que viene á regenerar este pobre y atrasado pais.

No acabaré esta sin detallarle una excena que le sosprenderá á V., como ha sosprendido á todo el mundo.

En el deseo de arreglar este asunto, se formó una respetable comision de la cual formaba parte nuestro amigo Puignou y el digno Sr. Párroco de Amer; se encontraron, despues de hacerles esperar un buen rato, con el padre é hijo Terradellas armados hasta los dientes que con su correspondiente revolver al cinto, y al interrogarle el Sr. Párroco para que cediera en bien del país y del pueblo que encontraría en esta importante obra trabajo, contestó el Sr. Terradellas; *«que él no conocia al país* (y es hijo) *que al pueblo no le tenia en nada y que los propietarios* TENÍAMOS *la culpa por permitirle tanto orgullo y libertades.»*

Estas fueron sus palabras textuales, que dejaron á todos estupefactos, pues las pronunciaba un hombre que se ha honrado con el título de liberal, y que se le reconocía de gran influencia en este partido. ¡Parece mentira los desengaños que ciertos hombres ofrecen!

Sin mas amigo Director, librese de *todos* estos microbios que hoy salen á la superficie, y sabe le aprecia S. S.

El Corresponsal.

———

Castelló de Ampurias 3 Agosto 1885.
(Recibida con retraso).

Mi buen amigo: despues de un prolongado silencio motivado por razones que tendré el gusto de comunicarle verbalmente en breve, vuelvo hoy á mis tareas de Corresponsal animado del buen deseo, muy natural en el que escribe, de complacer á los lectores de su apreciable diario.

En primer término, quiero contestar en pocas frases al autor de una correspondencia inserta en el periódico de esa *El Demócrata* del dia 30 Julio, fechada en Castelló el 28, y por la que se zahiere y ataca con dureza á dos amigos mios tan queridos como los señores Garrigolas y Mont-rós, alcalde el primero y médico el segundo de esta.

Cuando un ataque personal, por duro y agresivo que sea, es basado en lo verdadero y en lo justo, no hay mas mas remedio que sufrirlo aunque hiera las fibras mas delicadas del hombre honrado: pero si el ataque es injustificado, es falso, hijo de envidia, ódio personal y mezquindad de pasiones, entonces, amigo mio, por mas paciente que sea el agredido y sus amigos, no hay mas remedio que, ó despreciarlo por bastardo y ruín, ó pulverizarlo con la verdad.

Los señores Garrigolas y Mont-rós han optado por lo primero, ó sea el mas absoluto desprecio; pero yo, que en tal escrito he visto ó creído ver la mano de un *célebre* hornero, gran amigo de desempeñar cargos de albacea testamentario y repartidor árbitro de bienes, cuyo sugeto tiene la..... *idiosincrásia* de escribir á uno de los coherederos una cartita en papel azúl rayado diciéndole que, segun el regalo que á él, como albacea le haga, así será mejor ó peor la parte que le designe de la herencia, no puedo ni quiero callar en tal asunto por que, guardándose la cartita como oro en polvo, es un arma poderosísima que—nueva espada de Damocles—está suspendida sobre la cabeza del *negociante* y que, no lo dude el tal, caerá en cuanto se agote la medida de la paciencia.

El señor Garrigolas hace mas de 15 dias viene padeciendo de fiebres intermitentes, y se ha visto precisado á guardar cama muchos dias, por cuyo motivo, el 20 del pasado Julio delegó el cargo de Alcalde en el primer Teniente D. Salvador Baixás.

Con esto, que es la pura verdad, queda contestado cuanto inexactamente se supone en la aludida correspondencia, de que el Alcalde se hizo el enfermo para no presidir la sesion de la Junta de Sanidad.

Cuanto se refiere de la llegada á esta de la familia del señor Negre y la suposicion de que los criados de dicho señor importaron el cólera en Torroella, falso tambien, como así mismo el que no fueron reconocidos, y los bultos y equipajes no fueron fumigados. Todo, amigo Director, todo falso, hijo de ódio personal, pues los bultos y equipajes fueron fumigados tres dias seguidos fuera de la poblacion, y hasta el carruaje sufrió tal saneamiento, que los vecinos se quejaban del olor tan fuerte que semejante medida produjo. El señor Negre y familia fueron reconocidos por el facultativo y estuvieron dos dias encerrados sin comunicacion con el vecindario, como medida de precaucion. ¿Qué más podia hacerse? ¿Por ventura merecian el cadalso por ser procedentes de Torroella?

No quiero alargar mas sobre el asunto ni hacerme cargo de ciertas espresiones que lanza el aludido Corresponsal contra el Médico señor Mont-rós, porque la reputacion de éste está hoy tan alta, que basta recordar las curaciones que recientemente ha hecho en el Hospital, para estimarlo y reconocer en él un verdadero campeon de las ciencias médicas.

Paso á otro punto, y no trato del incendio ocurrido el 29, porque de ello ya tienen conocimiento los lectores de su diario.

La Junta de Sanidad acordó el 26 de Julio último:

1.° Vigilancia dia y noche en las entradas de la Villa para que no penetren forasteros ni bultos que procedan de puntos sospechosos, sin reconocer facultativamente los primeros y ser fumigados y saneados los segundos.

2.° Exigir papeleta de procedencia sanitaria á los viajeros que entren en esta.

3.° Supresion de la fiesta mayor que debia celebrarse el 10 del actual, dia de San Lorenzo.

4.° Limpieza de casas, calles, zanjas, etc., prohibicion de criar conejos, gallinas, cerdos, etc. dentro las casas y, finalmente, inspeccion de sustancias alimenticias, análisis químico de las bebidas que se venden para el consumo y otras medidas higiénicas.

Esto creo es bastante para contestar al corresponsal de *El Demócrata*.

Hasta la próxima, sabe es su amigo y affmo. S. S.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Nuestro apreciable colega *El Demócrata* vé contradiccion en nuestra conducta respecto á la dimision del Ayuntamiento, y no se explica como podemos aplaudir el proceder de la corporacion municipal y como aplaudimos el del señor Gobernador civil que se ha negado á admitirle la dimision.

El Demócrata está preocupado sin duda. Nosotros aplaudimos al Ayuntamiento, porque su dimision encierra una viva protesta contra los procedimientos absurdos del Ministro de Hacienda que le priva de medios con que atender á sus necesidades y castiga sin razon ni motivo al vecindario, y aplaudimos al Gobernador porque, en nuestro concepto, reconoce en la dimision la justicia del acto, aprecia en lo que vale la entereza del Ayuntamiento y no quiere privar á Gerona de unos administradores lejitimos que si, como particulares, valen mucho, como concejales representan la genuina voluntad del cuerpo electoral. Aplaudimos, pues, el recto proceder del Delegado del gobierno por la muestra de imparcialidad que revela, y aplaudimos al Ayuntamiento por la prueba de entereza y dignidad que acaba de dar.

Ni el Gobernador tiene culpa de los poderosos motivos en que nuestros ediles apoyan la dimision, ni el Municipio funda su resolucion en causas emanadas del Gobierno de provincia, por cuyo motivo encontramos correcto y plausible ambas resoluciones. Ya vé el colega como no existen contradicciones en nuestro modo de obrar.

—Tenemos á la vista dos cartas de otros tantos amigos de La Escala y Verges, en las cuales se pregunta si es cierto el rumor que por aquella comarca circula, de haber fallecido en Torroella víctima del cólera, nuestro distinguido amigo el Diputado provincial D. Pompeyo de Quintana.

Afortunadamente debemos decir á los correlijionarios firmantes de dichas cartas, que ayer mañana recibimos una de nuestro amigo en que nos dice, entre otras cosas, que la salud de su distinguida familia es escelente. La carta tiene fecha del cinco y, por consiguiente, podemos asegurar que los rumores circulados el cuatro en dichas poblaciones, es otra de tantas inventivas de los desocupados ó mal intencionados que entretienen sus ócios llevando la alarma allí en donde pueden, sin que podamos explicarnos que placer puede reportarles.

—Ha sido nombrado veterinario Inspector agregado á la Aduana de Puigcerdá, D. Antonio Estéva, á quien felicitamos.

—Las Autoridades de Castelló de Ampurias han procedido al análisis químico de los vinos que se expenden en aquella localidad y, segun el informe facultativo, ha resultado, que el vino que se vende en DOCE TABERNAS contiene materias nocivas á la salud. En su consecuencia, el señor Gobernador ha dispuesto imponer á cada uno de esos taberneros la multa de 2000 reales y que se arroje el mal llamado vino que expendian.

—Los vecinos del barrio del Mercadal, y especialmente los de la calle del Progreso y adyacentes, se preparan para celebrar con explendidez la fiesta mayor del barrio. Tienen ajustadas varias orquestas y entre las diversiones proyectadas, se cuenta la de un baile público al aire libre que se llevará á cabo en el gran pátio de la antigua casa del difunto señor Planas, situada en la calle del Progreso en donde está nuestra Redaccion.

—Hemos recibido la visita de un

nuevo colega Olotense titulado *La Voz de Olot*, á quien devolvemos el saludo y el cambio con mucho gusto.

—Tenemos entendido, que algunos Médicos jóvenes de esta ciudad, han tomado el acuerdo de no aceptar mision alguna sanitaria que pueda encargarles el Gobernador ó la Comision Provincial sin que se les abone una dieta diaria de 8 duros y abono tambien de gastos de viaje, manutencion, hospedaje etc.

Segun hemos sabido, anteayer llamó la Comision Provincial presidida por el señor Gobernador á tres facultativos para encargarles el cuidado de los enfermos de tres poblaciones contajiadas, y se negaron á admitir los 3 duros diarios que se les ofrecieron con viajes y manutencion pagados. Respetamos mucho el proceder de dichos Médicos; pero se nos figura que la Diputacion no podria atender á muchos pueblos si tuviera que gastar ocho duros diarios por cada facultativo que necesitaran los pueblos epidemiados y que tengan la desgracia de ser invadidos por el terrible azote, mayormente cuando el servicio facultativo es muy deficiente en gran número de ellos. Por todos lados salen dificultades.

—A las ocho de la noche de hoy, tendrá lugar en el entresuelo del Café de la Amistad, una reunion de vecinos convocada por D. José Pujol, D. Andrés Vancells y D. Ramon Porredon para escogitar el modo de allegar recursos con que socorrer á las poblaciones de Torroella de Montgrí, Verges y demás que jimen bajo el terrible azote del cólera.

Con mucho gusto asistirémos si nos lo permiten las ocupaciones que á esa hora nos asedian nuestros deberes de periodistas; pero si no pudiéramos corresponder á la fina invitacion que se nos ha dirigido, sepa por adelantado la Comision invitadora, que nuestra ayuda no ha de faltarle en todo cuanto se la crea útil.

—Segun costumbre de todos los años, hoy sale de Barcelona para sus posesiones de la Cerdaña, nuestro querido amigo y diputado á Córtes por Puigcerdá D. Félix Maciá y Bonaplata acompañado de su distinguida familia, deteniéndose unos dias á su paso en Ripoll y Ribas.

A todos deseamos un felicísimo viaje.

—Segun hemos oido decir, la fiesta que con tanta pompa y esplendor preparaba la vecina villa de La Bisbal para el 15 de los corrientes, el Ayuntamiento de la misma ha acordado suspender su celebracion, hasta menguar algun tanto el pánico que reina entre aquel vecindario y su comarca.

—El señor Alcalde de S. Juan las Abadesas se queja de la falta de farmacia en aquella poblacion, que imposibilita el que los enfermos atacados del cólera puedan ser atendidos facultativamente con la prontitud debida.

Lo peor es, que vemos difícil remedio á esta falta.

—Tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores, que desde hoy forma parte de los colaboradores científicos de LA LUCHA, el distinguido Doctor Recasens, jóven é ilustrado Médico que acaba de ingresar en el Hospital de esta ciudad despues de brillantes oposiciones que dieron por resultado figurar á la cabeza de las ternas formadas por el tribunal.

—En el tren de mercancias que á las siete de la mañana sale de esta ciudad para Figueras, parten hoy el señor Gobernador Civil y Alcalde de esta ciudad señor Tuyet para dicha ciudad, con objeto de elejir, el señor Tuyet lo que necesite para la ciudad, del material alli depositado procedente de los lazaretos del pasado año, y repartir el señor Gobernador á Figueras y otras poblaciones parte tambien de aquellos obgetos. Deben regresar esta tarde.

—Segun el parte Sanitario facilitado ayer en el Gobierno de provincia, el estado de la epidemia fué anteayer el siguiente:

Verges, 7 atacados y un muerto.
Nada en Bellcaire.
Torroella de Montgrí 13 atacados y 4 muertos.
Ogassa, 1 y ningun muerto.
San Juan de las Abadesas, 2 y 1 respectivamente: y
Jafre, 2 atacados y 2 muertos.

Segun comunicaciones que hemos leido, la terrible enfermedad se ha presentado ya en La Escala, villa situada cerca de Verges, y en San Juan las Fons y Capsech, poblaciones inmediatas á Olot en cuyos alrededores se disfrutaba de completa salud. Segun el Sub-Delegado de Medicina que dá el parte de la aparicion del cólera en Capsech, los casos registrados, aunque pocos, revisten un carácter fulminante tal, que uno de los atacados falleció al poco tiempo de invadido.

Remitido.

Sta. Coloma de Farnés 4 Agosto 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: en el Diario de su direccion, correspondiente al 2 del actual, he leido una correspondencia de esta Villa referente á la reunion que, convocada por este Ayuntamiento y Junta de Sanidad, tuvo lugar en 29 del finido Julio; y como el relato de lo sucedido no reune las condiciones de veracidad que son de desear en tales casos, me he de permitir rectificar aquella rogando á V. la insercion de la presente.

No es cierto que la sesion fuese borrascosa en un principio por haberse propuesto que una parte de los fondos que se recaudasen fuesen invertidos en rogativas; lo que hubo fué, que alguno de los concurrentes indicó la conveniencia de que, al mismo tiempo que se adoptasen medidas higiénicas, se celebrase una novena religiosa á San Sebastian, en quien tienen todos los vecinos de esta Villa gran devocion y confianza en casos de invasiones epidémicas, idea que aceptamos gustosos todos los concurrentes; y si bien uno de estos dijo deseaba saber qué parte de lo que se recaudase debia destinarse á ello, lo hizo en términos muy comedidos y corteses, á lo cual contestó otro de los reunidos que no habia para que ocuparse de ello, ya que él se ofrecia á costear cuantos gastos ocasionasen dichas funciones. No hubo, pues, tal *borrasca* ni motivo para que la hubiera.

En este estado, entró en el Salon el Rdo. y muy digno Cura--Párroco quien, enterado de lo sucedido, hizo presente »que las funciones religio»sas habian de importar muy poca »cosa, ya que él por su parte y sus »Rdos. coadjutores no habian de per»cibir un céntimo; que si bien no »podia disponer de los demás señores »Sacerdotes residentes en la pobla»cion, creia se prestarian expontá»neamente á asistir sin retribucion »alguna y que, por tanto, quedaban »reducidos los gastos al pago de la »cera que se consumiese, y á satis»facer al Sacerdote celebrante la mi»sa, la limosna Sinodal, y que desea»ba que el Ayuntamiento asistiese á »dichas funciones, y que en el do»mingo que quedase comprendido en »los dias de la novena se suprimiese »el baile que por las tardes de los »festivos suele tener lugar en un sa»lon; «añadiendo »que aconsejaba »esto, además, como medida higié»nica en bien de sus feligreses.« Esto, señor Director, es lo ocurrido y por tanto no es cierto que el Rdo. Párroco se incomodase ni se impusiese en modo alguno.

Es verdad que tomó la palabra D. Francisco Fontdevila, conocido por Pancho, diciendo que no habia motivo para impedir el baile, pues tambien los Santos ó Apóstoles bailaban: lo cual, prescindiendo de la mayor ó menor exactitud de la cita histérico-religiosa, en cuyas materias creo no es muy competente Pancho, promovió algunas risas y que algunos muy contados concurrentes aplaudiesen, mas bien en son debroma que en otro sentido y, por lo tanto, no vino el caso de quedar anonadados el Rdo. Cura-Párroco y sus supuestos secuaces; y conste que todos los asistentes al acto, entre los cuales los habia de todas ideas políticas, estuvimos conformes en que se celebrasen las funciones religiosas, ya que al fin todos tenemos creencias y confiamos mucho en la intercesion de S. Sebastian, y no solo los vecinos de ésta, si que tambien los de poblaciones comarcanas, ejemplo de ello es la de Tossa que nunca ha dejado de cumplir el voto á la imágen de dicho Santo que se venera en esta, y cual voto contrajo innumerables años atrás. Podia haber dicho el *Corresponsal*, que se llenó el objeto principal de la reunion formándose una lista de suscricion voluntaria, que dió por resultado algunos miles de pesetas para auxiliar, en su caso, á los necesitados.

Anticipándole las gracias, se despide de V. señor Director su afectísimo S. S. q. b. s. m.—*J. B. y M.*

Extrangero.

La Cámara de los Comunes de Lóndres ha aprobado una proposicion de ley castigando con 2 años de cárcel á los seductores de jóvenes que tengan menos de 16 años.

—El Gobierno italiano ha impuesto una cuarentena de siete dias á todas las procedencias marítimas de España.

—El llamado Niel, insurrecto del Canadá, ha sido condenado por los tribunales á la pena de horca.

—El *Standard* de Lóndres publica un despacho del Cairo, diciendo que en esta semana comenzará el pago por las indemnizaciones de Alejandría.

El mismo periódico, ocupándose de la próxima entrevista de Bismark y Kalmocky, invita á Inglaterra á aproximarse á Alemania y Austria, cuyos intereses políticos son idénticos á los de Inglaterra.

—El Gobierno francés pedirá á las Cámaras, antes que se suspendan sus sesiones, un crédito de 947.000 francos para las factorias del golfo de Guinea.

Sobre esta cantidad se pagarán tres cientos mil francos para indemnizar á la asociacion africana.

El ministro de la Guerra ha recibido un telégrama del general en jefe del ejército francés que opera en el Tonkin, anunciando que dos antiguos ministros anamitas rebeldes, han sido capturados, y que el país está pacífico.

Provincias.

Los cuarentenarios del lazareto de Bobadilla, en donde además de carecerse de todo recurso, se habian presentado casos de cólera, se insurreccionaron el viernes y sábado último y destruyeron el lazareto.

Sobre este movimiento de indignacion en los desgraciados viajeros, á tan triste suerte reducidos, dice un periódico de Málaga.

«Sin comer y sin beber, y rodeados de coléricos, no se puede tener á nadie siete dias, ni siete minutos. Eso seria sencillamente brutal, y á ese precio no debe prolongar su inmunidad Málaga, tanto mas, cuanto sabe Dios si á estas horas se habrá roto ya esa inmunidad.»

De acuerdo con *El Correo de Andalucía*.

Semejante procedimiento es indigno de un pueblo civilizado.

—El director de los baños de Betelú desmiente del modo mas terminante la existencia de casos sospechosos en aquel pueblo.

—En Vitoria y en Quintanar de la Orden se han establecido lazaretos de cinco y siete dias.

—El Ayuntamiento de Málaga ha presentado la dimision en masa, con motivo del levantamiento de los lazaretos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Stos. Cayetano fdr. y Alberto.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 6 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'35	59'40
Id. id. exterior.		58'82 1/2	58'87 1/2
Id. deuda amortizable..		87'00	78'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'50	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	90'50	91'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'45	18'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	34'85	35'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	53'75	53'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	44'40	44'60
Id. y Minas de San Juan de las Abades as..	500	83'15	83'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-70.—Trigo de 2.ª clase 70-66.—Trigo de 3.ª clase 66-62.—Mezcladizo 62-58.—Maiz 44-40.—Fajol 42-40.—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 34-30.—Centeno 48-44.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52'48. — Avena Cebada 32-28. — Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Id. con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 00 cuartos.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 5 á las 4'45 tarde; recibido el 6 á las 10 mañana.—Ayer las invasiones coléricas fueron 4.456 y las defunciones 1.589.

Se han declarado súcias las procedencias de Marsella.

Los terremotos han producido en Rusia mas de 100 muertos.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°/₀ interior al contado, 59'65—*A. Fabra.*

Madrid 6 á las 4'45 tarde.—Ascienden á 4175 los invadidos ayer del cólera en España y á 1594 las defunciones.

En Marsella 35 defunciones.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°/₀ interior al contado, 59'40.—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Aviso al Público.

En la chocolateria de Salvador Vernia de la Calle de la Platería número 5, continua dándose agua de la fuente del Rey para todo uso tanto para refrescos como para los helados.

Los Conservadores
Y
EL COLERA MORBO.
folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.

Precio *UNA PESETA.*—Se vende en la imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y establece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nèrvios y mùsculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ò que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS,— DOS ORACIONES FÚNEBRES,—PIO NONO,—VERDADERO PATRIOTISMO,— IGNORANCIA Y FANATISMO,—EL SYLABUS y otros trabajos literarios

Por Don LUIS PARDO DELGADO
Arcediano de Gerona.

Estos libros, de distintos tamaños y precios, y muy recomendados á todas las clases sociales, ESTÁN DE VENTA en casa su autor

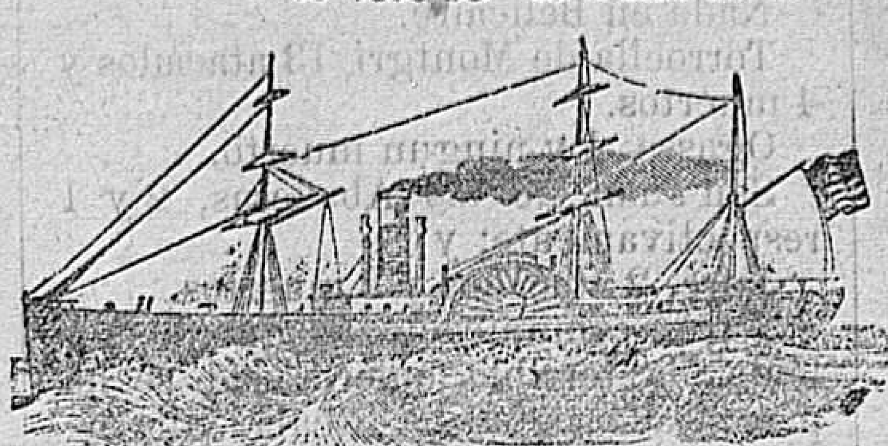
Escaleras de S. Martin, 8. 1.º en Gerona.

LA CUEVA DE MONSENY.
RECUERDOS DE
JOSÉ CASIMIRO PONS
por
D. Salvador Torrent y Bosch.
Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Hostalrich.
Alcálde suspenso de dicha poblacion.

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta al ejemplar.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de *C*ádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Agosto saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*N*OTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *S*erán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa



DE
ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.